



GOBIERNO  
DE TODOS



GOBIERNO  
DE TODOS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA  
ANUAL DE TRABAJO 2023  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
ESCÁRCEGA**

**2023**



*[Handwritten signatures in blue ink]*



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PAT 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE L INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA

El Comité de Ética del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega comprometido con la promoción de la ética en el servicio público, entendida ésta, como una tarea y un compromiso asumido para la transversalización de las políticas de integridad pública a través de mecanismos como sensibilización, divulgación o capacitación, así como con la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública en la práctica de los valores del servicio público.

Por lo tanto, tiene a bien presentar el Primer avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el “Programa Anual de Trabajo 2023” del Comité de Ética del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega donde se da cuenta de las actividades concluidas en el periodo que comprende el año 2023, por lo que resulta oportuno señalar que el PAT 2023 comprende un total de 26 actividades programadas, las cuales se detallan a continuación:

### METAS Y ACTIVIDADES DEL” PAT 2023” DEL COMITÉ DE ÉTICA

**OBJETIVO. CAPACITAR AL PERSONAL DE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA EN MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS IGUALDAD Y/O TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE CONOZCAN LOS ACTOS Y HECHOS QUE CONTRAVENGAN LA NORMATIVIDAD.**

**META 1.** Llevar a cabo mínimo 3 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE Instituto Tecnológico Superior De Escárcega.

Actividad 1	Mecanismo de Verificación	Status
3 Cursos dirigidos a las y los servidores públicos en materia de igualdad de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular</li> <li>• Listas de asistencia</li> </ul>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



<p>3 Cursos dirigidos a las y los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés.</p> <p>a) Materia igualdad de ética: lenguaje de señas.</p> <p>b) Integridad pública: acoso y hostigamiento sexual.</p> <p>c) Prevención de conflictos de interés: procedimientos administrativos ante el órgano interno de control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular</li> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>	
--	--	--

**Descripción:**

Se realizaron 4 cursos, dirigidos a los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, en los que participaron un total de 257 servidores públicos, a continuación, se detallan:

**DATOS ESTADÍSTICOS DE CAPACITACIÓN**

No.	CURSO	RESPONSABLE	DIRECTIVO		ADMIN		DOCENTE		SUBTOTAL		TOTAL
			H	M	H	M	H	M	H	M	
1	Taller para la para la implementación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz REDES MUCPAZ.	Magdalena Sánchez Rocha	0	1	0	1	0	0	0	2	2
2	Difusión del Procedimiento para levantar denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.	Secretaria Técnica del CEPCI	3	3	12	14	2	7	17	24	41
3	Funcionamiento Del Comité De Ética	Comité de Ética	5	12	22	19	23	26	50	57	107

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



4	Comité De Ética De Servidores Públicos	Comité de Ética	5	12	22	19	23	26	50	57	107
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>28</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>25</b>	<b>59</b>	<b>117</b>	<b>140</b>	<b>257</b>

### EVIDENCIAS



Actividad 2	Mecanismo de Verificación Status	Status
3 Cursos dirigidos a las y los servidores públicos en materia de igualdad de género. a) Materia de igualdad de género: ✓ El ABC de género. ✓ Ciclo de violencia, violentómetro y Plan de Seguridad. 16 días de activismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular</li> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>	

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



**Descripción:**

Se impartieron 3 cursos dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de género, en los que participaron un total de 49 servidores públicos.

**DATOS ESTADÍSTICOS DE CAPACITACIÓN**

No.	CURSO	RESPONSABLE	DIRECTIVO		ADMIN		DOCENTE		SUBTOTAL		TOTAL
			H	M	H	M	H	M	H	M	
1	Acoso y Hostigamiento Sexual	Rosa María Vázquez Escoto	3	3	11	11	0	0	14	14	28
2	Cine debate, Yo Tonya	Unidad de Igualdad Sustantiva	0	0	0	1	0	0	0	1	1
3	Ciclo de la violencia, Violentómetro y Plan de Seguridad	Susana Rodríguez Ortiz	0	1	4	5	2	8	6	14	20
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>49</b>

Actividad 3	Mecanismo de Verificación Status	Status
4 Cursos dirigidos a las y los servidores públicos en materia de derechos humanos. a) Materia de derechos humanos: hablemos de diversidad sexual y de género. b) Inclusión y salud mental. c) Identidad el traje de Campeche d) Discapacidad: retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en los ámbitos de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular</li> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>	

**Descripción:**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.]*



Se impartieron 4 cursos dirigidos a los servidores públicos en materia de derechos humanos, en los que participaron 165 servidores públicos, a continuación, se detalla:

DATOS ESTADÍSTICOS DE CAPACITACIÓN

Table with 12 columns: No., CURSO, RESPONSABLE, DIRECTIVO (H, M), ADMIN (H, M), DOCENTE (H, M), SUBTOTAL (H, M), TOTAL. It lists 4 courses and a total row.

IDENTIDAD CAMPECHANA

Secretaría de Inclusión 27 de octubre de 2023

Conferencia "El Traje de la Mujer Campechana": Un Viaje a Través de la Historia y la Cultura.

El Mtro. Gaspar Cauch Ramírez, Director de Pueblos Originarios, Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Secretaría de Inclusión, ofreció una conferencia única e inspiradora dirigida a estudiantes, docentes y personal de esta institución.

La conferencia, titulada "El Traje de la Mujer Campechana", se centró en explorar la evolución y la significativa historia detrás del icónico traje tradicional de la mujer campechana. El Mtro. Cauch Ramírez compartió valiosos conocimientos sobre el origen de este traje, que representa un testimonio vivo de los cambios sustanciales en el vestuario de la mujer indígena.

El traje campechano, caracterizado por la blusa y falda, se ha convertido en un símbolo de la cultura de Campeche. Su diseño se remonta a 1940, con la contribución de María Rojas, quien recogió los modelos que se habían apreciado desde el siglo XIX. A lo largo de las décadas, este atuendo ha sido objeto de folklorización y revitalización, desempeñando un papel importante en la identidad cultural de la región.

La conferencia fue una oportunidad para reflexionar sobre la historia, la tradición y la

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials on the right side of the page



## RETOS A LOS QUE SE AFRONTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



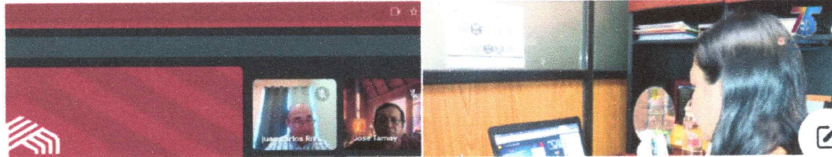
Tecnm Campus Escárcega

15 de diciembre de 2023 · 🌐

PLÁTICA "RETOS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ÁMBITOS DE LA VIDA COTIDIANA".

Personal del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega participó en la Plática "Retos que enfrentan las personas con discapacidad en los ámbitos de la vida cotidiana" impartida por Adriana Monserrath Balan Cámara, directora para la Discapacidad en la Secretaría de Inclusión del Estado de Campeche.

El objetivo fue conocer los principales retos que enfrentan las personas con dis... Ver más



OBJETIVO. QUE EL PERSONAL CONOZCA LA EXISTENCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, SU MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, ASÍ COMO DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



META 2. DIFUNDIR MATERIALES GRÁFICOS Y/O AUDIOVISUALES DURANTE EL EJERCICIO 2023.		
Actividad 1	Mecanismo de Verificación	Status
Difusión del organigrama del CEPCI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia Digital</li> <li>Organigrama</li> </ul>	

**Descripción:**

Se llevó a cabo la difusión del organigrama del comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual fue difundido mediante las redes sociales del Instituto.



Actividad 2	Mecanismo de Verificación	Status
Difundir en la página web y redes sociales el Código de Conducta Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia Digital</li> </ul>	

**Descripción:**

Se realizó en los medios de difusión el Código de Ética y Código de Conducta al personal docente y administrativo, el cual se utilizaron estas 3 estrategias:



GOBIERNO DE TODOS

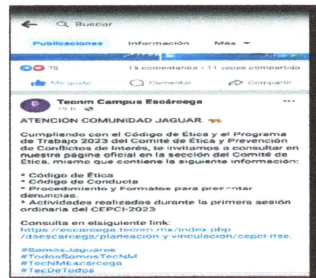
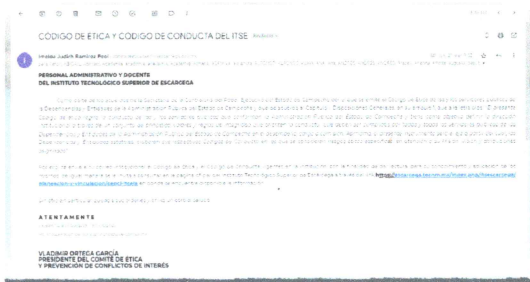


- Se les envió el Código de ética y Código de Conducta a través de los correos institucionales del personal docente y administrativo.
- Se actualizó la información en la sección del Comité de ética y prevención de conflictos de interés en la página del ITSE, invitando al todo el personal a que consulte la información por medio del link: <https://escarcega.tecnm.mx/index.php/itsescarcega/planeacion-y-vinculacion/cepci-itse>
- Se difundió en la página del Facebook del instituto.

### PORTAL DE LA PÁGINA DEL CEPCI



### ENVIO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA A CORREOS INSTITUCIONALES



De igual manera en el 2do informe trimestre se difundió un flyer en la página oficial de facebook sobre el Código de Conducta institucional:

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

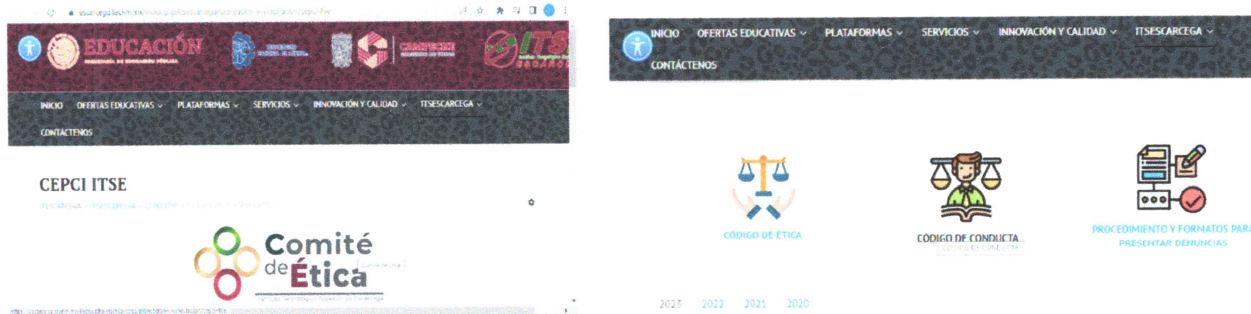
[Handwritten signature]



GOBIERNO DE TODOS



De igual manera esta información continua disponible en la sección del Comité de Ética alojada en la página oficial del ITSE:



Como parte del seguimiento de difundir en la página web y redes sociales el Código de Conducta Institucional. En el 3er informe se realizaron publicaciones respecto a las funciones que tienen los comités de ética.

Tecnm Campus Escárcega

¿Y tú ya conoces las funciones del Comité de Ética?  
Aquí te platicamos un poco de ellas

#CampecheGobiernoDeTodos



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Salvaguardan los principios establecidos en el **Código de Ética** al interior de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales.

Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche  
7 de septiembre

¿Y tú ya conoces las funciones del Comité de Ética?  
Aquí te platicamos un poco de ellas  
#CampecheGobiernoDeTodos

Y para concluir en el 4to informe, realizó publicaciones referentes al Código de Ética y al Código de Conducta:

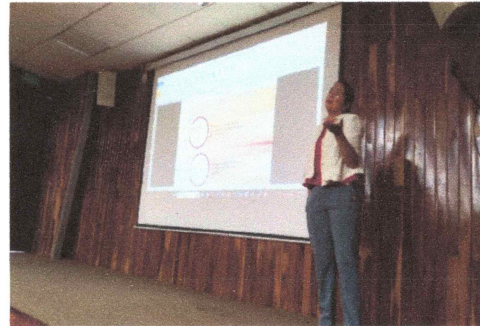


De igual manera se realizó un taller /plática informativa con el personal docente y administrativos de nuevo ingreso, en dicha actividad se dieron a conocer los:

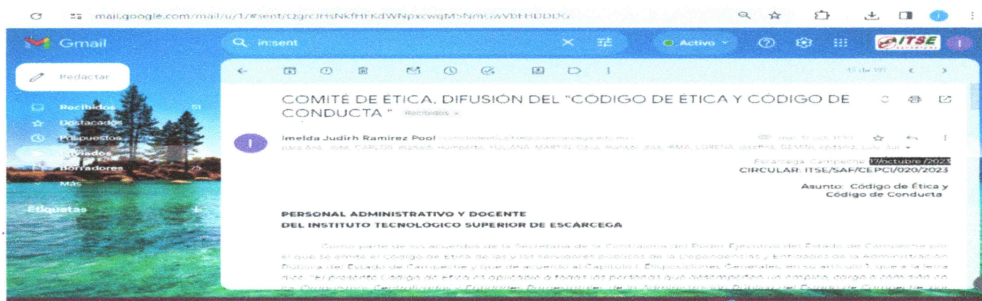
- Código de ética
- Código de Conducta



### EVIDENCIA



Otra de las actividades realizadas fue que a través del correo institucional se le envió y dio a conocer el código de ética y código de conducta institucional:

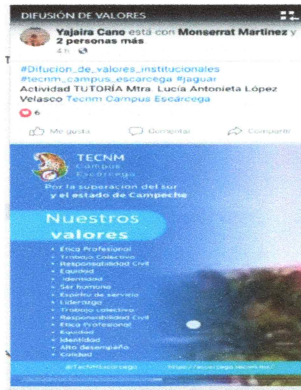


Actividad 3	Mecanismo de Verificación	Status
<p>Videos de servidores y servidoras públicas donde expresen la definición de los valores que rigen el servicio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia Digital</li> </ul>	

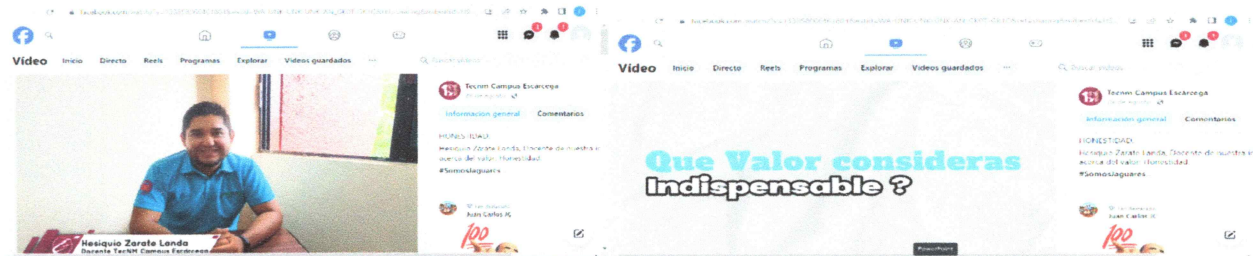
#### Descripción:

Se realizó la difusión de los valores por medio de una difusión en el Facebook:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Se realizaron videos de servidores públicos donde definen los valores que rigen el servicio público y en esta ocasión participó el Ing. Hesiquio Zarate Landa docente de la institución:



Actividad 4	Mecanismo de Verificación	Status
Realizar promocionales que fomenten la cultura de igualdad sustantiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia Digital</li> </ul>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Descripción

*[Handwritten mark]*

De manera oportuna se realizó la implementación de la Estrategia del Violentómetro y la remisión de las acciones realizadas en dicha acción, se implementaron acciones correspondientes a publicación en Redes Sociales, respecto a la referida herramienta, y de este modo contribuir a la Prevención, Detección y Reacción ante Casos de Violencia Mediante el Empleo del Violentómetro, siempre con el compromiso de que la



educación está basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.



**OBJETIVO. ASEGURAR LA ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS EN MATERIAS DE ÉTICA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE EL CE-INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA**

**META 3. ATENDER EL 100% LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN ANTE EL CE- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS Y CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS**

Actividad 1	Mecanismo de Verificación	Status
Presentación del Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Acta de primera sesión.	

**Descripción:**

Como parte de las actividades para fomentar la cultura de denuncias durante el 1er informe trimestral enero – marzo, se llevó a cabo una reunión con personal administrativo y docente en donde se presentó el procedimiento para presentar denuncias, **el formato para presentar denuncias y el formato de primer contacto para presentar denuncias de acoso y hostigamiento sexual.**



De igual manera en la 1ra sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés se presentó el formato de primer contacto en caso de hostigamiento sexual y acoso sexual.

### REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y FORMATOS DE DENUNCIAS



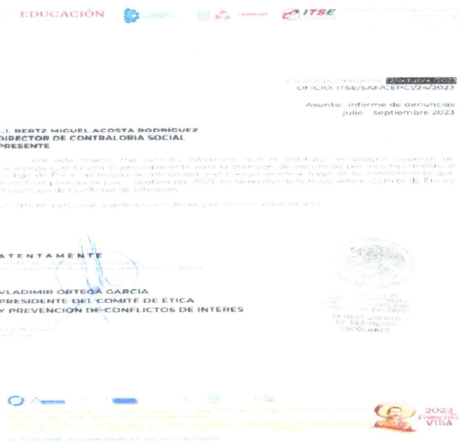
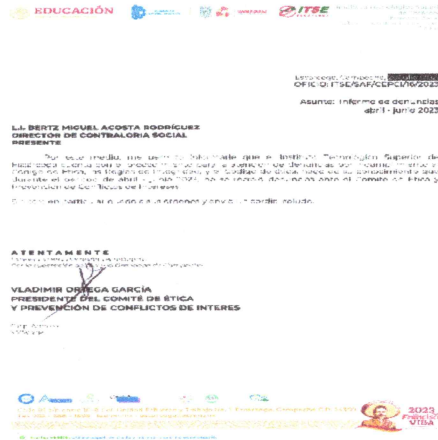
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*





hostigamiento y/o acoso sexual discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.



Actividad 3	Mecanismo de Verificación	Status
Solicitar la reinstalación del Buzón UEEPCI-CAM.	Oficio de Solicitud.	

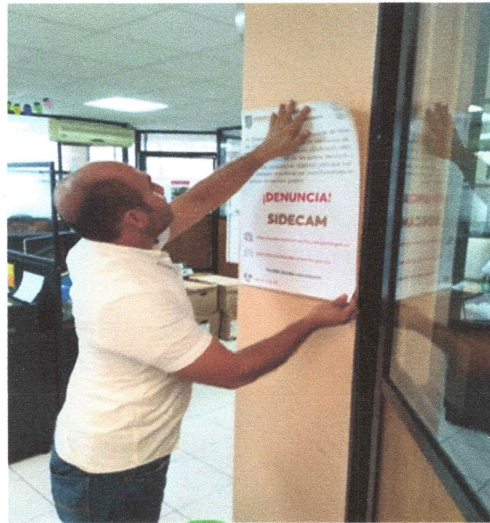
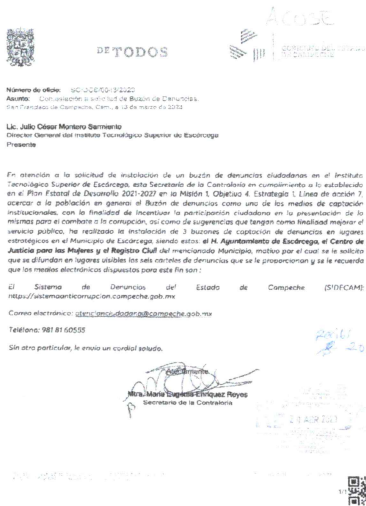
Descripción:



Se realizó la gestión ante la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, para la instalación del buzón de denuncias, actualmente estamos en espera de la respuesta.



Derivado de la solicitud de la reinstalación del buzón UEEPCI-CAM realizada, se recibe respuesta por parte de la Secretaria de Contraloría Social, en el cual se nos dio a conocer los espacios municipales donde se colocaron los buzones y se proporcionó publicidad impresa para dar difusión de la misma, por ello integrantes del CEPCI se dispusieron a la instalación en espacios visibles y con afluencia en la institución.



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.*

Actividad 4	Mecanismo de Verificación	Status
Difusión del Procedimiento para levantar denuncias por	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Circular</li> <li>● Lista de asistencia</li> </ul>	●



incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Portal en el apartado del Comité de Ética.</li> </ul>	
--	--	--

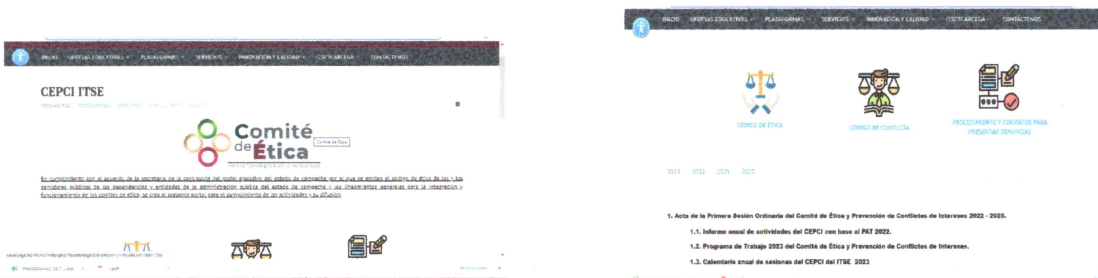
**Descripción:**

Como parte de las actividades para fomentar la cultura de denuncias durante el año , se llevó a cabo una reunión con personal administrativo y docente en donde se presentó el **procedimiento para presentar denuncias, el formato para presentar denuncias y el formato de primer contacto en caso de hostigamiento sexual y acoso sexual.**

Otra de las actividades que contribuyeron para la promoción del procedimiento y formatos para presentar denuncias fue el envío de dicha información a los correos institucionales, como también la publicación en la página del Facebook del portal del Comité de ética el en cual se encuentra la siguiente información:

- Código de ética
- Código de Conducta
- Procedimiento y formatos para presentar denuncias
- Acta de la Primera sesión ordinaria del CEPCI
- Actividades y documentación aprobadas en la primera sesión.

**PORTAL DEL COMITÉ DE ÉTICA**





# PROMOCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y FORMATOS DE DENUNCIAS

EDUCACIÓN

**PROCESO DE DENUNCIAS**

Asunto: Procedimiento para presentar denuncias

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA**

El Centro de Estudios de Escarcega, en el marco de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Judicial, tiene el honor de presentar el procedimiento para presentar denuncias, el cual tiene como finalidad garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas que forman parte del personal administrativo y docente del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega.

Este procedimiento se aplica a todo el personal administrativo y docente del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega, así como a los estudiantes de la institución.

El presente procedimiento se encuentra disponible en el sitio web del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega, en la sección de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

**ATENTAMENTE**

**VLADIMIR CRISTINA GARCÍA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA

Escarcega, Ecuador

2023

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE**

**UNA DEFENSA EFECTIVA DEPENDE DEL SUPLENTE DE ESCARCEGA**

El presente procedimiento tiene como finalidad garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de las personas que forman parte del personal administrativo y docente del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega.

Este procedimiento se aplica a todo el personal administrativo y docente del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega, así como a los estudiantes de la institución.

El presente procedimiento se encuentra disponible en el sitio web del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega, en la sección de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

**ATENTAMENTE**

**VLADIMIR CRISTINA GARCÍA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA

Escarcega, Ecuador

2023

# REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y FORMATOS DE DENUNCIAS





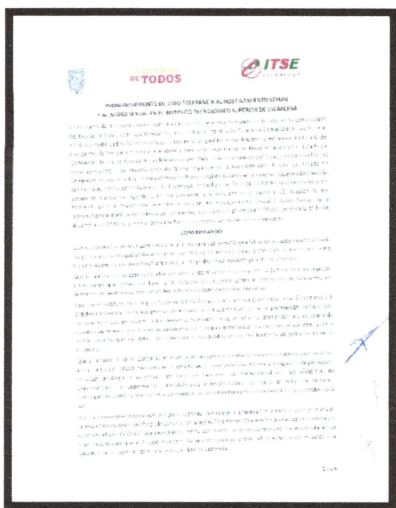
Actividad 5	Mecanismo de Verificación	Status
Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual</li> <li>• Publicación en el Portal del Comité de ética y prevención de conflictos de intereses.</li> </ul>	•

**Descripción:**

Fue aprobada en la primera sesión ordinaria del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés el Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, mismo que fue publicado en los medios de comunicación de la institución.



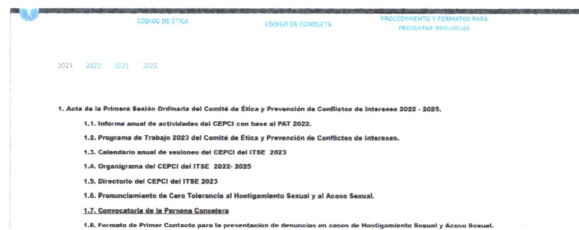
PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA.



Actividad 6	Mecanismo de Verificación
Convocatoria de Persona Consejera	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocatoria para la persona consejera</li> <li>● Publicación en el Portal del Comité de ética y prevención de conflictos de intereses.</li> </ul>

Descripción:

Se emitió y publicó la Convocatoria de la persona consejera, la convocatoria fue difundida a todo el personal docente y administrativo por medio de la página del ITSE , así mismo se publicó en la sección del CEPCI en la página oficial del ITSE para su consulta y descarga.



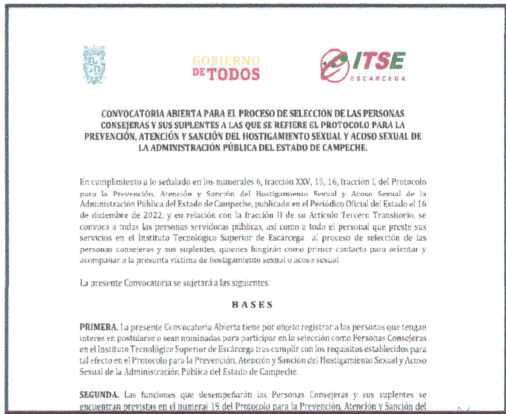
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.






**GOBIERNO DE TODOS**



## CONVOCATORIA



De acuerdo a lo establecido en la convocatoria abierta para el proceso de selección de las personas y sus suplentes a las que se refiere el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual de la administración pública del estado de Campeche, del ITSE, se postularon 3 aspirantes:

-  Lorena de Carmen Cruz Barrientos
-  José del Carmen Chi Alcocer
-  Edmundo Pérez Gutiérrez

Para corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria se solicitó al Depto. de Recursos Financieros el estatus que ostentan los servidores públicos en cada uno de ellos, dando respuesta favorable para los 3 aspirantes:



Se procedió a realizar la votación por medio de un formulario google, el cual fue notificado y enviado a los servidores públicos de la institución obteniendo los siguientes resultados:

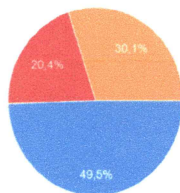
Plantilla institucional: 133 servidores públicos

Personal que ejerció el voto: 103 servidores públicos

### 77.44 % de participación

Siendo favorecida la servidora pública, Lorena del Carmen Cruz Barrientos y José del Carmen Chi Alcocer como suplente.

LORENA CRUZ BARRIENTO  
103 respuestas

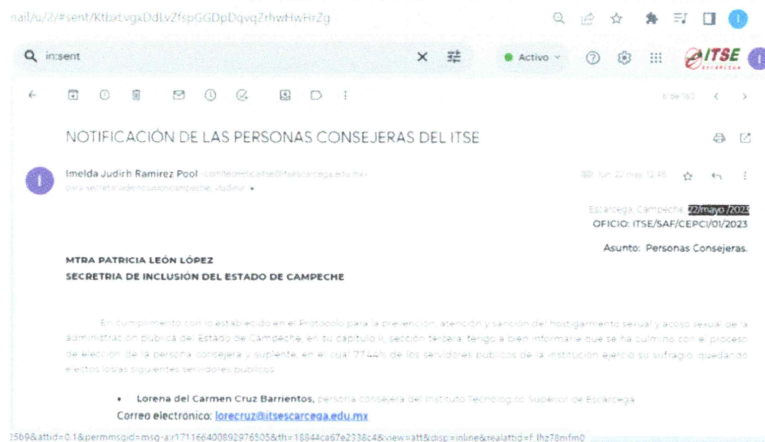


- LORENA DEL CARMEN CRUZ BARRIENTOS
- EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ
- JOSÉ DEL CARMEN CHI ALCOCER

Por lo anterior se efectuó una reunión extraordinaria del Comité de Ética para la presentación de los resultados, entrega de nombramientos, toma de protesta y firma de carta compromiso:



Dando cumplimiento con lo establecido en el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual de la administración pública del estado de Campeche, se notificó I ante la Secretaria de Inclusión del Estado de Campeche quienes fungían como personas consejeras en el ITSE.

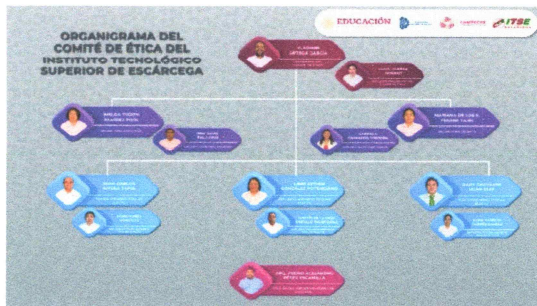


METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2023" DEL COMITÉ DE ÉTICA		
<b>META. DAR CUMPLIMIENTO AL 90% DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, ASÍ COMO ATENDER LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE PROPONGA LA UEEPCI-CAM A FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA ÉTICA Y DE INTEGRIDAD PÚBLICA ENTRE EL PERSONAL DE LA SECONT.</b>		
Actividad 1	Mecanismo de Verificación	Status
Difundir del organigrama de los integrantes del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama</li> <li>Actualización del Portal Institucional en el apartado del Comité de Ética</li> </ul>	

Descripción:



Se llevó a cabo la difusión del organigrama del comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual fue difundido mediante las redes sociales del Instituto



Actividad 2	Mecanismo de Verificación	Status
Actualización y validación del directorio de integrantes del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorio de integrantes del Comité</li> <li>• Actualización del Portal en el apartado del Comité de Ética.</li> </ul>	

**Descripción:**

Derivado a que el Comité de Ética no sufrió cambio alguno en sus integrantes, se procedió a la actualización y validación en la primera reunión ordinaria del Directorio de CEPCI 2022-2025.

Mismo que tiene la siguiente estructura:



GOBIERNO DE TODOS



Directorio de los integrantes del Comité de Ética del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega 2023

CORREO ELECTRONICO DEL COMITÉ DE ÉTICA

comite@itse.edu.mx

DIRECTORIO	
<b>PRÉSIDENTE</b> VALERIA CRISTINA GARCÍA <b>PRÉSIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES</b> valcristina.garcia@itsecarcega.edu.mx 9622681598	<b>SUPLENTE</b> ÉLITA VIVIANA MORAÑO <b>SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES</b> elita.viviana.morano@itsecarcega.edu.mx 96223001099
<b>SECRETARIO/A EJECUTIVO/A</b> DANIELA PATRICIA RAMÍREZ DAMBÁN <b>SECRETARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES</b> dramirez@itsecarcega.edu.mx 9622681598	<b>SUPLENTE</b> FRYD DAVY AVILA CRUZ <b>SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES</b> fridy.davy.avila@itsecarcega.edu.mx 9622681598
<b>SECRETARIO/A TÉCNICO/A</b> MARIA ANA DEL ROSARIO PÉREZ ESCAMILLA <b>SECRETARIA TÉCNICA</b> mariana.perez@itsecarcega.edu.mx 9622681598	<b>SUPLENTE</b> GABRIELA CRIVADOS CORDOBA <b>SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA</b> gabriela.cordoba@itsecarcega.edu.mx 9622681598
<b>PRIMER MIEMBRO TITULAR</b> JUAN CARLOS TORRES CANO <b>PRIMER MIEMBRO TITULAR CON VOZ Y VOTO</b> jtorres@itsecarcega.edu.mx 9622681598	<b>SUPLENTE</b> KLEIA RAQUEL GUZMÁN <b>SUPLENTE PRIMER MIEMBRO TITULAR CON VOZ Y VOTO</b> kuzman@itsecarcega.edu.mx 9622681598



**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**  
LINDY ESTHER CONZALEZ POTENCIANO  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR CON VOZ Y VOTO**  
lconzalez@itsecarcega.edu.mx  
9622681598

**TERCER MIEMBRO TITULAR**  
GARY GEOVANNI UCAN DIAZ  
**TERCER MIEMBRO TITULAR CON VOZ Y VOTO**  
gucan@itsecarcega.edu.mx  
9622681598

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
ARQ. PEDRO ALEJANDRO PÉREZ ESCAMILLA  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ITSE**  
pedro.perez@itsecarcega.edu.mx  
9622681598

**SUPLENTE**  
MARTÍN DE LA CRUZ CASTILLO VALENZUELA  
**SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR CON VOZ Y VOTO**  
mvalenzuela@itsecarcega.edu.mx  
9622681598

**SUPLENTE**  
ALMA PATRICIA CHÁVEZ DAMBÁN  
**SUPLENTE DEL TERCER MIEMBRO TITULAR CON VOZ Y VOTO**  
almachavez@itsecarcega.edu.mx  
9622681598

**SUPLENTE**  
No aplica

Fecha de validación: 7 de marzo de 2023

Actividad 3	Mecanismo de Verificación	Status
Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PAT 2023</li> <li>Actualización del Portal en el apartado del Comité de Ética</li> </ul>	Cumplido

### Descripción:

Se trabajó en el diseño y elaboración del Programa Anual de Trabajo del CEPCI, mismo que se diseñó conforme a lo que indica el tablero de actividades y estipula la operatividad de los Comités de Ética, el programa fue presentado y aprobado en la primera sesión ordinaria del CEPCI.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023		PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA	
Actividad	Responsable	Actividad	Responsable
1. Elaborar el programa de los integrantes del Comité de Ética.	CEPCI - US	1. Elaborar el programa de los integrantes del Comité de Ética.	CEPCI - US
2. Actualización y validación del directorio de integrantes del Comité de Ética.	CEPCI - US	2. Actualización y validación del directorio de integrantes del Comité de Ética.	CEPCI - US
3. Habilitar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2023.	CEPCI - US	3. Habilitar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2023.	CEPCI - US
4. Dar seguimiento al Programa de Trabajo 2023.	CEPCI - US	4. Dar seguimiento al Programa de Trabajo 2023.	CEPCI - US
5. Modificación y actualización del apartado del Código de Ética en el portal del CEPCI.	CEPCI - US	5. Modificación y actualización del apartado del Código de Ética en el portal del CEPCI.	CEPCI - US
6. Actualización y actualización del procedimiento para atender denuncias y del protocolo para atender denuncias y procedimientos de cumplimiento al Código de Ética.	CEPCI - US	6. Actualización y actualización del procedimiento para atender denuncias y del protocolo para atender denuncias y procedimientos de cumplimiento al Código de Ética.	CEPCI - US



Actividad 4	Mecanismo de Verificación	Status
Dar seguimiento al Programa de Trabajo 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PAT 2023</li> <li>● Informes de seguimiento</li> </ul>	

**Descripción:**

Durante el primer trimestre se realizaron actividades plasmadas en el Programa de Trabajo anual, a continuación, se describe las actividades realizadas:

- Se impartieron cursos dirigidos a los y las servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés.
- Difusión de organigrama del CEPCI.
- Difusión en la página institucional y redes sociales del Código de Conducta
- Presentación del Formato de Primer Contacto.
- Atención e informe de las denuncias presentadas en enero – marzo 2023.
- Se solicitó la reinstalación del Buzón UEEPCI-CAM
- Difusión del procedimiento de denuncias.
- Presento y aprobó el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.
- Se aprobó y difundió la Convocatoria de la persona consejera
- Validación del Directorio del CEPCI
- Elaboración del PAT 2023.
- Se celebró la 1ra reunión ordinaria
- Se envió el 1er informe trimestral de denuncias
- Se actualizó el portal institucional del Comité de ética
- Se identificó el riesgo de corrupción por aprovechamiento del cargo público.

Durante el segundo trimestre se realizaron actividades plasmadas en el Programa de Trabajo anual, a continuación, se describe las actividades realizadas:



- Integrantes del Comité de ética participan en la plática “Protocolo para la prevención, Atención y Seguimiento del Hostigamiento Sexual.
- Se difunde en las redes sociales un flyer relacionado con el Código Conducta de la institución.
- Se dio seguimiento a los mecanismos de denuncias, reportando que no se presentó denuncia alguna.
- Se recibió respuesta de la solicitud de la reinstalación de buzones UEEPCI-CAM.
- Se realizó la primera sesión extraordinaria 2023.

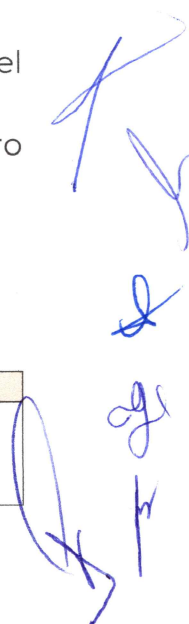
Durante el 3er informe trimestre se realizaron actividades plasmadas en el Programa de Trabajo Anual, a continuación, se describe las actividades realizadas:

- Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés igualdad y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos.
- Se difundió la función de los Comités de Ética.
- Se dio seguimiento a los mecanismos de denuncias, reportando cero denuncias durante el trimestre.
- Se realizó la 2da sesión ordinaria del 2023.

Durante el 4to informe trimestral se realizaron actividades plasmadas en el Programa de Trabajo Anual, a continuación, se describe las actividades realizadas:

- Se llevó a cabo 2 capacitaciones promoviendo las capacitaciones de la función pública respecto al comité y código de ética.
- Se llevó a cabo 2 capacitaciones en materia de materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés igualdad y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos.
- Se difundió la función de los Comités de Ética.
- Aplicación de los instrumentos de evaluaciones del conocimiento del código de ética y sobre el clima laboral
- Se dio seguimiento a los mecanismos de denuncias, reportando cero denuncias durante el trimestre.
- Se realizó la 3ra y 4ta sesión ordinaria del 2023.
- Se elaboró y diseño el informe anual de actividades 2023.

Actividad 5	Mecanismo de Verificación	Status
Modificación, actualización y/o	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Código de Conducta</li> </ul>	





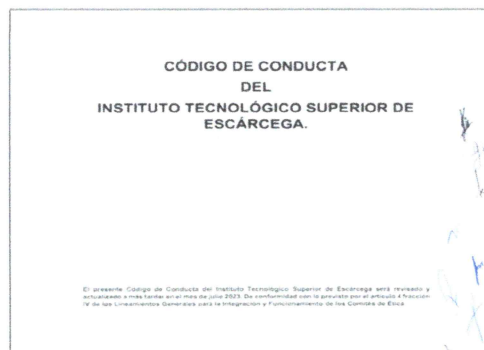
<p>aprobación del Código de Conducta en caso que haya una actualización al Código de Ética del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Portal en el apartado del Comité de Ética.</li> </ul>	
--	--	--

**Descripción:**

Durante el 3er informe trimestral, al realizarse la segunda reunión ordinaria del Comité de Ética se tocaron los siguientes temas respecto al Código de Ética y Código de Conducta:

- Presentación del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado el 4 de mayo de 2023 por la Secretaría de la Contraloría ha tenido a bien publicar el Código de Ética.
- En asuntos generales se acordó la actualización del Código de Conducta Institucional con base a la actualización de Código de ética de la Administración Pública del Estado de Campeche.

En el 4to informe trimestral se presentó ante el comité de ética la actualización del Código de Conducta Institucional conforme a la nueva actualización del Código de Ética del Estado.



Actividad 6	Mecanismo de Verificación	Status
<p>Actualización y/o aprobación del procedimiento para levantar denuncias y del protocolo para atender</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento para levantar denuncias</li> </ul>	



denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo para atender denuncias</li> <li>• Actualización del Portal en el apartado del Comité de Ética</li> </ul>	
--	---	--

**Descripción:**

Durante este 3er informe trimestral y en la segunda reunión ordinaria del Comité de Ética se acordaron los siguientes puntos:

- 1.- Ratificación del Procedimiento para la presentación de denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.
- 2.- Aprobación y actualización del protocolo de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.

**PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS**

El Comité de Ética del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 4.º** Fracción **III**, de las Obligaciones y Atribuciones de los Comités de Ética (**TÍTULO SEGUNDO CAPITULO I**) en el que menciona que se deberá reportar, tener y ejercer la competencia correspondiente a las denuncias por presentar violaciones al Código de Ética y Código de Conducta respectivo, así como emitir recomendaciones y advertencias a sus unidades administrativas del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega por presentar denuncias por violaciones al Código de Ética o al Código de Conducta.

El Pleno del Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante los Comités de Ética por presentar violaciones al Código de Ética y al Código de Conducta respectivo, de los Ejecutivos Generales, Capítulo I, Secretaría de los Ejecutivos generales para la Integridad y Transparencia de los Comités de Ética del Código de Ética establece el siguiente:

La Secretaría Ejecutiva en un plazo de hasta cinco días hábiles notados a partir de la deliberación del Comité, notifica las conclusiones al promotor y a los servidores públicos involucrados y a sus superiores jerárquicos.

**6. Transitorio**

El INCO, el presente documento, entrará en vigor a partir de la siguiente de su aprobación por el Comité de Ética de la SECON, y dejará sin efecto el procedimiento que existiese.

Integrantes del Comité de Ética que aprobaron el **PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA, PREVENCIÓN A LA CORRUPCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR DE ESCARCEGA** el 14 de agosto de 2023.

**PROTOCOLO PARA ATENDER DENUNCIAS**

**PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA DE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA**

**I. OBJETIVO**

El presente Protocolo tiene como objetivo que los integrantes del Comité de Ética del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega, se conduzcan bajo un proceso establecido y estandarizado, para recibir, analizar, calificar, emitir observaciones, no sancionatorias y recomendaciones sobre conductas del personal ante probables incumplimientos al Código de Ética de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, a los Lineamientos generales para asegurar la integridad de los servidores públicos, y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético y al Código de Conducta al que deberán sujetarse los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de Escarcega.

**II. GLOSARIO**

Para efectos del presente procedimiento, se entiende por:

Integrantes del Comité de Ética que aprobaron el **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA**

**FECHAS DE APROBACIÓN**

**FIRMAS**

MAURICIO BORTIGA GARCÍA  
PRESIDENTE/A DEL COMITÉ DE ÉTICA

X

X  
X  
gl  
X

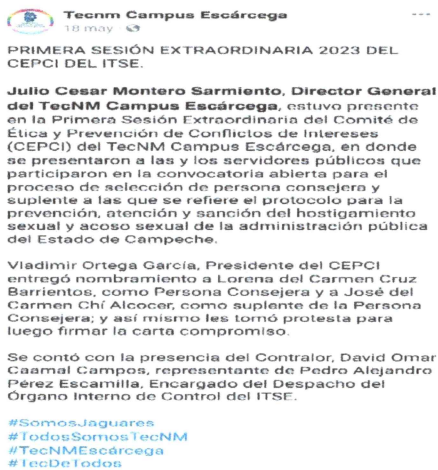
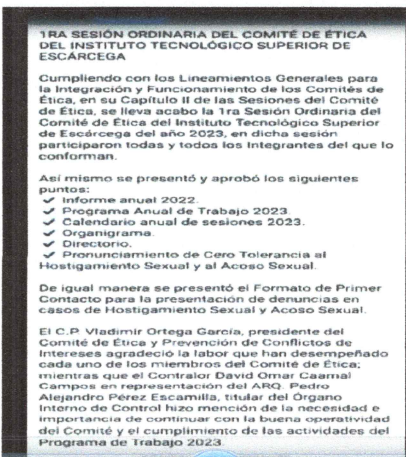


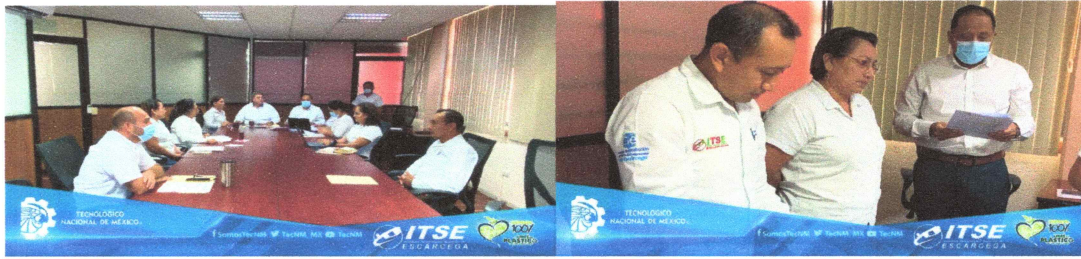
Actividad 7	Mecanismo de Verificación	Status
Celebrar por lo menos 4 sesiones Ordinarias y en caso de ser necesario realizar sesiones extraordinarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de sesiones</li> <li>• Actas de sesiones 2023</li> </ul>	

**Descripción:**

Durante el año, se llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés,

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**





**Tecnm Campus Escárcega**

18 de agosto · 🌐

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CEPCI DEL ITSE.**

Se lleva a cabo la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, donde Vladimir Ortega García, presidente del Comité e Imelda Yudith Ramírez Pool, Secretaria Ejecutiva, presentaron los informes del primer y segundo trimestre del año 2023.

En esta sesión las y los integrantes del CEPCI firmaron el acuerdo de confidencialidad, después de la presentación del informe de denuncias reportadas ante la Secretaria de la Contraloría Social del Estado. Cabe mencionar que no se presentaron denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.

Se contó con la presencia del Contralor, Contralor Miguel Francisco Cruz Manrique en representación del ARQ. Pedro Alejandro Pérez Escamilla, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del ITSE.

#SomosJaguares  
#TodosSomosTecNM  
#TecNMEscárcega



Actividad 8	Mecanismo de Verificación	Status
Seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones del CE- Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de sesiones 2023</li> </ul>	

**Descripción:**

Derivado de la primera reunión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se tomaron los siguientes acuerdos:

Núm.	Clave	Descripción
01	CEPCI/001/ITSE/2023	Se dio por aprobado el Orden del día de la Primera Ordinaria 2023 del CEPCI del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



02	CEPCI/002/ITSE/2023	Se dio por aprobada el Cuarta Acta de la Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI.
03	CEPCI/003/ITSE/2023	Se presento y aprobó el informe anual de actividades 2022 del CEPCI
04	CEPCI/004/ITSE/2023	Se dio por presentado y aprobado el Programa de Trabajo 2023
05	CEPCI/005/ITSE/2023	Se dio por presentado y aprobó el Calendario anual de sesiones 2023
06	CEPCI/006/ITSE/2023	Se dio por presentado y aprobó el Organigrama del CEPCI 2023
07	CEPCI/007/ITSE/2023	Se dio por presentado y aprobó el Directorio del CEPCI 2023
08	CEPCI/008/ITSE/2023	Se dio por presentado y aprobó el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.
09	CEPCI/009/ITSE/2023	Se dio por presentado y aprobó el Convocatoria de la Persona Consejera
10	CEPCI/010/ITSE/2023	Se dio por presentado el Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Parte del segundo informe, derivado de la primera reunión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se tomaron los siguientes acuerdos:

Núm.	Clave	Descripción



01	CEPCI/011/ITSE/2023	Se dio por aprobado el Orden del día de la Primera sesión extraordinaria 2023 del CEPCI del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
02	CEPCI/012/ITSE/2023	Se dio por aprobada y validó los resultados de la elección de la persona consejera.
03	CEPCI/013/ITSE/2023	Se presentaron y entregaron nombramientos y tomó protesta a la persona consejera y suplentes.
04	CEPCI/014/ITSE/2023	Se aprobaron los indicadores de cumplimiento 2023 de los Códigos de Ética y Códigos de Conducta.

Derivado de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, se tomaron los siguientes acuerdos:

Núm.	Clave	Descripción
01	CEPCI/015/ITSE/2023	Se dio por aprobado el Orden del día de la Segunda Ordinaria 2023 del CEPCI del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
02	CEPCI/016/ITSE/2023	Se dio por aprobada la 1ra Acta de la Sesión Ordinaria 2023 del CEPCI.
03	CEPCI/017/ITSE/2023	Se dio por aprobada la 2do Acta de la Sesión Ordinaria 2023 del CEPCI
04	CEPCI/018/ITSE/2023	Se dio por aprobado el 1er Informe trimestral de denuncias del año 2023 del CEPCI.

7

*[Handwritten signatures in blue ink]*



05	CEPCI/019/ITSE/2023	Se dio por aprobado el 2do Informe trimestral de denuncias del año 2023 del CEPCI.
06	CEPCI/020/ITSE/2023	Se dio por aprobado el 1er Informe trimestral de actividades del PAT 2023 del CEPCI
07	CEPCI/021/ITSE/2023	Se dio por aprobado el 2do Informe trimestral de actividades del PAT 2023 del CEPCI
08	CEPCI/022/ITSE/2023	Se aprobó y ratifico las bases de integración y funcionamiento del Comité de ética del ITSE
09	CEPCI/023/ITSE/2023	Se aprobó y ratifico el acta de integración del Comité de ética
10	CEPCI/024/ITSE/2023	Se dio por presentado el código de ética de la administración pública del estado de campeche, publicado el 4 de mayo del 2023. .
11	CEPCI/025/ITSE/2023	Se aprobó los cambios del Procedimiento para presentación denuncias ante el CEPCI.
12	CEPCI/026/ITSE/2023	Se aprobó los cambios del protocolo para atender denuncias por incumplimiento al Código de ética.

Durante la tercera sesión ordinaria se tomaron 5 acuerdos por parte de los miembros de comité de ética:

Núm.	Clave	Descripción
01	CEPCI/027/ITSE/2023	Se dio por aprobado el Orden del día de la Tercera Reunión Ordinaria 2023 del CEPCI del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
02	CEPCI/028/ITSE/2023	Se dio por aprobada la Segunda Acta de la Sesión Ordinaria 2023 del CEPCI.
03	CEPCI/029/ITSE/2023	Se dio por aprobado el 3er Informe trimestral de denuncias del año 2023 del CEPCI.
04	CEPCI/030/ITSE/2023	Se dio por aprobado el 3er Informe trimestral de actividades del PAT 2023 del CEPCI.



<b>05</b>	CEPCI/031/ITSE/2023	Se presentó el Programa de Difusión del Código de Ética.
-----------	---------------------	--

Acuerdos de la cuarta sesión ordinaria:

Núm.	Clave	Descripción
<b>01</b>	CEPCI/032/ITSE/2023	Se dio por aprobado el Orden del día de la Cuarta Reunión Ordinaria 2023 del CEPCI del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
<b>02</b>	CEPCI/033/ITSE/2023	Se dio por aprobada la Tercera Acta de la Sesión Ordinaria 2023 del CEPCI.
<b>03</b>	CEPCI/034/ITSE/2023	Se dio por aprobada la actualización de Código de Conducta Institucional, conforme al nuevo código de ética del Estado.
<b>04</b>	CEPCI/035/ITSE/2023	Se presentaron los resultados de la encuesta de Clima Laboral y Código de ética
<b>05</b>	CEPCI/036/ITSE/2023	Se aprobó el Cuarto Informe de denuncias del 2023
<b>06</b>	CEPCI/037/ITSE/2023	Se aprobó el Cuarto Informe de actividades 2023
	CEPCI/038/ITSE/2023	Se aprobó el Informe Anual 2023 de actividades

Actividad 9	Mecanismo de Verificación	Status
Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a UEEPCI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Trimestrales enviados a la UEEPCI. Incorporación al Portal Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega en el apartado del Comité de Ética.</li> </ul>	

**Descripción:**

Durante el año se notificó ante Contraloría Social del Estado de Campeche de manera trimestral los informes de denuncias, cabe mencionar que no se presentó ninguna

*(Handwritten signatures and marks)*



denuncia en materia de hostigamiento y/o acoso sexual discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.

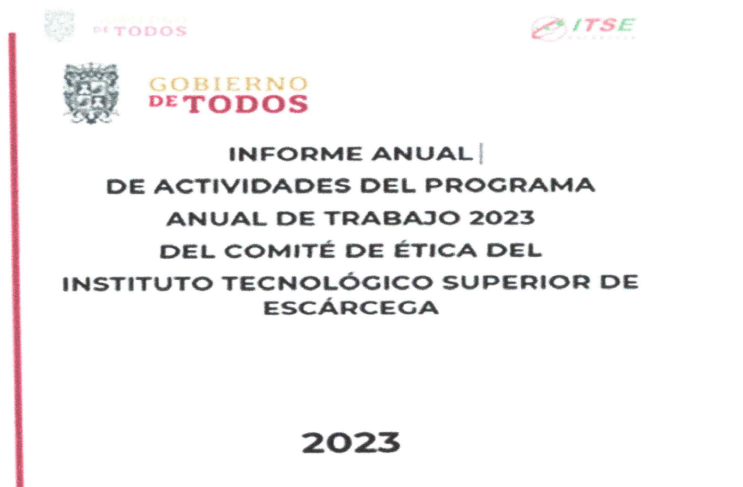


Actividad 10	Mecanismo de Verificación	Status
<p>1. Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades 2023 a la presidencia del Comité de Ética y a la UEEPCI. *Previa presentación al Titular del Ente Público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Anua I 2023 Incorporación al Portal Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega en el apartado del Comité de Ética.</li> </ul>	

Descripción:



Se realizó el informe anual de trabajo del Programa Anual de Trabajo 2023, realizando un concentrado de los 4 informes presentados, respaldando que se cumplió con el 100% de las actividades programadas.



METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2023" DEL COMITÉ DE ÉTICA		
META. DAR CUMPLIMIENTO AL 90% DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, ASÍ COMO ATENDER LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES QUE PROPONGA LA UEEPCI-CAM A FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA ÉTICA Y DE INTEGRIDAD PÚBLICA ENTRE EL PERSONAL DE LA SECONT.		
Actividad 1	Mecanismo de Verificación	Status
1. Aplicación del cuestionario de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta.	Análisis de los resultados.	

Descripción:



Se llevo a cabo la evaluación del Código de ética y Código de Conducta con los servidores públicos de la institución, las evaluaciones aplicadas fueron sobre lo siguientes:

- Código de Ética
- Clima Laboral



Esta evaluación se realizó por medio de manera digital, en donde participo 83% del personal del ITSE.

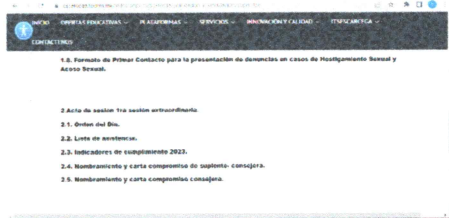
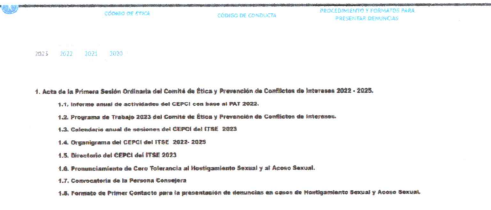
Actividad 2	Mecanismo de Verificación	Status
1. Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Portal Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Escárcega en el apartado del Comité de Ética.</li> </ul>	

**Descripción:**

Se actualizo el portal institucional del Comité de ética con la información y trabajos realizados durante del 2023, mismo que se pueden consultar a través del Link: <https://escarcega.tecnm.mx/index.php/itsescarcega/planeacion-y-vinculacion/cepci-itse>



# PORTAL INSTITUCIONAL



activa contribuyendo al desarrollo sustentable de la región.

Una institución líder en el Estado de Campeche, con un sistema de gestión integrado a oferta educativa articulada con todos sus niveles, que genere un impacto positivo en el desarrollo económico, laboral, social y cultural.

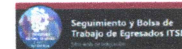
### TICA INTEGRAL

SE establece el compromiso de brindar un servicio educativo de calidad, manteniendo y mejorando continuamente sus procesos en armonía con el medio ambiente y la magnitud de sus recursos, orientándose hacia la satisfacción de la comunidad tecnológica, el uso racional de los recursos y el cumplimiento de los requisitos establecidos, mediante la implementación y difusión de objetivos y acciones para

COMITÉ DE ÉTICA CEPCI



CONSULTA NUESTRAS VACANTES EN NUESTRA BOLSA DE TRABAJO INSTITUCIONAL



En cumplimiento con el acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche con el que se establecen los códigos de ética de las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Campeche, y los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética, se crea el presente portal para el cumplimiento de las actividades y su difusión:



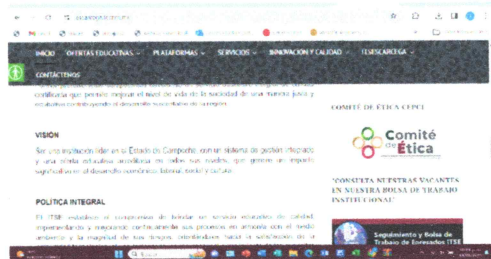
CÓDIGO DE ÉTICA



CÓDIGO DE CONDUCTA



PROCEDIMIENTO Y FORMATOS PARA PRESENTAR DENUNCIAS



## METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2023" DEL COMITÉ DE ÉTICA

### IDENTIFICAR 1 RIESGOS DE INTEGRIDAD QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN CADA UNO DE LOS 5 PRINCIPALES PROCESOS SUSTANTIVOS DE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA

Actividad 1	Mecanismo de Verificación	Status
Determinar 5 procesos sustantivos que deriven de la normatividad de la Secretaría e identificar por cada proceso, un riesgo específico que se consideren puede afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matriz de Riesgo Institucionales (Riesgo de corrupción (Aprovechamiento del cargo público).</li> <li>Informe trimestral</li> </ul>	



--	--	--

**Descripción:**

En el primer informe trimestral se identificó el riesgo de “Aprovechamiento del cargo público” dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, el cual se presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), dentro de este riesgo se contemplaron actividades para el control y eliminación del riesgo.

Entre las actividades que se plasmaron para el control y eliminación del riesgo están las siguientes:

- 1.- Elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2023.
- 2.- Elaborar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2022.
- 3.- Realizar integración de los informes de actividades 2023 del CEPCI.
- 4.- Gestionar ante la secretaria de la Contraloría Social del Estado la instalación del buzón de denuncias.
- 5.- Gestionar la apertura del buzón de quejas o denuncias, de manera trimestral y emitir el informe trimestral de denuncias ante el CEPCI.

Dando seguimiento en el segundo informe trimestral con la identificación del riesgo de “Aprovechamiento del cargo público” dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, el cual se presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), dentro de este riesgo se contemplaron actividades para el control y eliminación del riesgo.

Entre las actividades que se plasmaron durante los dos primeros trimestres se realizaron, son las siguientes:

- 1.- Se elaboró y dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2023.
- 2.- Elaboró el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2022.
- 3.- Realizó el primer y segundo informe de actividades 2023 del CEPCI.
- 4.- Se gestionó ante la Secretaria de la Contraloría Social del Estado la instalación del buzón de denuncias.



5.- Se instalaron carteles físicos en las instalaciones del instituto, que hacían referencias en los puntos municipales donde se encontraban instalados los buzones.

Dando cumplimiento con las actividades de trabajo para atender el riesgo de aprovechamiento del cargo público, se realizaron las siguientes acciones durante el 3er informe trimestral:

- Se informó ante Contraloría Social del Estado el reporte de denuncias del trimestre Julio – septiembre 2023.
- Se actualizó el protocolo para presentar denuncias y procedimiento para presentar denuncias.
- Se actualizo en el portal del Comité de ética.

En el 4to informe trimestral, se dio seguimiento a las actividades establecidas para el control del riesgo de aprovechamiento del cargo público, reportando las siguientes actividades:

Se realizaron publicaciones referentes al Código de Ética y al Código de Conducta durante el trimestre:



De igual manera se realizó un taller /plática informativa con el personal docente y administrativos de nuevo ingreso, en dicha actividad se dieron a conocer los:

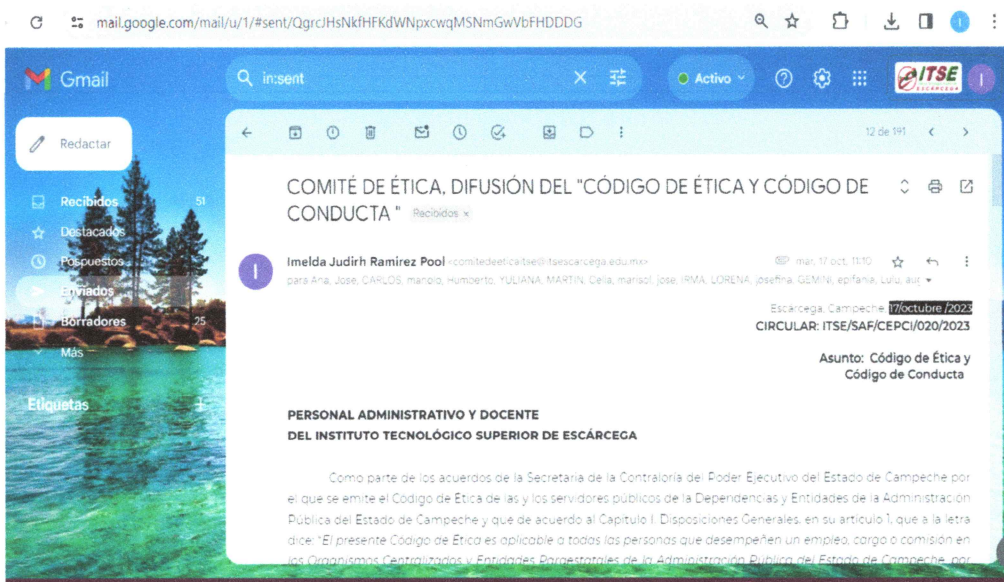


- Código de ética
- Código de conducta

## EVIDENCIA



Otra de las actividades realizadas fue que a través del correo institucional se le envió y dio a conocer el código de ética y código de conducta institucional:



Se llevó a cabo la evaluación del Código de ética y Código de Conducta con los servidores públicos de la institución, las evaluaciones aplicadas fueron sobre lo siguientes:

- Código de Ética
- Clima Laboral



Esta evaluación se realizó por medio de manera digital, en donde participo 83% del personal del ITSE.

Durante el trimestre octubre- diciembre se reportó ante la Secretaría de Contraloría cero denuncias ante el Comité de ética y Prevención de Conflictos de intereses, a continuación, se muestra la evidencia digital:



Escárcega, Campeche, 09/enero/2023  
OFICIO: ITSE/SAF/CEPCI/24/2023

Asunto: Informe de denuncias  
Octubre - diciembre 2023

MTRA. MARÍA EUGENIA ENRIQUEZ REYES  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega cuenta con el procedimiento para la atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, hago de su conocimiento que durante el periodo de octubre - diciembre 2023, no se recibió denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Sin otro en particular quedo a sus órdenes y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Escuela en Educación Tecnológica  
Por la superación del Sur y la Grandeza de Campeche

VLADIMIR ORTEGA GARCÍA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C.c.p. Archivo  
VGG/vis

### Porcentaje de cumplimiento Anual

Nombre del indicador	Definición	Método de Calculo	Unidad de Medida
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité De Ética que son atendidas durante el trimestre referido.	$\left( \frac{26 \text{ actividades (Número de actividades realizadas durante el trimestre)}}{26 \text{ actividades en total (Numero de actividades planeadas)}} \right)$	100%

Handwritten signatures in blue ink on the right and bottom of the page.



FIRMAS

VLADIMIR ORTEGA GARCÍA  
PRESIDENTE/A DEL COMITÉ DE ÉTICA

IMELDA Y JUDITH RAMÍREZ POOL  
SECRETARIO/A EJECUTIVO/A

MARIANA DE LOS ÁNGELES FERRER YAHN  
SECRETARIO/A TÉCNICO/A

JUAN CARLOS RIVERA TAPIA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR ELECTO CON VOZ Y  
VOTO

LIBNI ESTHER GONZÁLEZ POTENCIANO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR ELECTO CON VOZ  
Y VOTO

GARY GEOVANNI UCAN DÍAZ  
TERCER MIEMBRO TITULAR ELECTO CON VOZ Y  
VOTO

ARQ. PEDRO ALEJANDRO PÉREZ ESCAMILLA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DEL ITSE